# GUÍA DEL FORMATO ABC PARA CAMBIOS EN LA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN

El proceso de seguimiento y verificación de las políticas públicas requiere una comprensión amplia de la complejidad que existe en el contexto organizacional y del ambiente en el cual se desarrolla. En otras palabras, para poder continuar con el ciclo de las políticas, hay que comprender el proceso de negociación, persuasión y maniobras que ocurren en condiciones de incertidumbre (Bardach 1977, 56) al cual se someten.

Partiendo de la premisa de que los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS) son entidades en constante adaptación, es necesario contar con espacios flexibles que permitan adecuaciones tanto a quienes implementan como a quienes acompañan el desarrollo de estos. Por ello es que se crea el Formato ABC (Altas, Bajas y Cambios) que permite a los Enlaces de cada institución contar con el recurso para modificar las Rutas de Implementación con las actividades comprometidas en un momento dado.

Este formato sirve para homologar y agilizar los cambios que los Enlaces de cada Integrante del SNT considere necesario y que estarán acompañados por una breve justificación que detalle las circunstancias que modificaron la planeación original.

**PROCESO**

Como primer paso se deberá plasmar la fecha en que se presenta la solicitud de modificación y el nombre de la Institución.

Asimismo, se deberá colocar el número de modificaciones que se desean realizar acorde a su tipo (Alta, Baja o Cambio)



Para los tres casos posibles se deben llenar los siguientes espacios:

**Alta**

Se podrán añadir las Altas que se requieran. Para cada actividad que se marque como Alta se deberán llenar:

1. Programa: Señalar entre PROTAI, PRONADATOS o AMBAS.
2. Numeración: La clave alfanumérica asignada en los Programas.
3. Actividad Institucional: Se plasma la Actividad que desarrollará la Institución tal como se marca en la Ruta de Implementación.
4. Evidencia: El elemento que comprueba el desarrollo de la actividad.
5. Semestre: Indicar si pertenece al 1er o 2do semestre del año.

**Baja**

Se podrán añadir las Bajas que se requieran. Para cada actividad que se marque como Baja se deberán llenar:

1. Programa: Señalar entre PROTAI, PRONADATOS o AMBAS.
2. Numeración: La clave alfanumérica asignada en los Programas.
3. Actividad Institucional: Se plasma la Actividad que desarrollará la Institución tal como se marca en la Ruta de Implementación.
4. Evidencia: El elemento que comprueba el desarrollo de la actividad.
5. Semestre: Indicar si pertenece al 1er o 2do semestre del año.

**Cambio**



Se podrán añadir las Bajas que se requieran. Para cada actividad que se marque como Baja se deberán llenar:

1. Programa: Señalar entre PROTAI, PRONADATOS o AMBAS.
2. Numeración: La clave alfanumérica asignada en los Programas.
3. Elemento: La etiqueta con la cual se identifica en la Ruta de Implementación la información que se pretende cambiar.
4. Dice: El texto del Elemento señalado tal como aparece en la Ruta de Implementación
5. Debe Decir: El texto del Elemento como queda después de la modificación a la Ruta de Implementación.
6. # Línea: El número de fila del documento Excel de la Ruta de Implementación en el cual se localiza.

**Justificación**

Se deberá plasmar de manera concreta y general las razones por las cuales es necesario adecuar la Ruta de Implementación permitiendo identificar las áreas de oportunidad que encontró el Enlace.



**Nombre y Firma**

Una vez completada la información se deberá imprimir el Formato ABC. Posteriormente se deberá escribir el nombre del Enlace responsable seguido de la firma (en caso de haber dos Enlaces se deberá poner ambos nombres y firmas).



Una vez determinada la modificación a realizar y completada la información, es necesario enviar un escaneo junto con la nueva RI marcando con color Verde las Altas, Rojo las Bajas y en Amarillo la celda donde se haya realizado el Cambio. Se enviarán ambos archivos a la Secretaría Técnica del SNT, por medio de los correos electrónicos jesus.meraz@inai.org.mx y leonardo.meza@inai.org.mx



Es importante recordar que el compromiso y dedicación de cada Enlace se verá reflejado en la calidad de la información que se presente como aportación a los Programas Nacionales y los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

# Bibliografía

Bardach, Eugene. *The Implementation Game: What Happens After a Bill Becomes a Law.* Cambridge, MA: MIT Press, 1977.